



**ACTA DE INFORME DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE
PROPUESTAS ECONÓMICAS, REFERENTE A LA LICITACION PÚBLICA
NACIONAL PJET/LPN/004-2017**

**"ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA SERVIDORES PÚBLICOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**

En Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. siendo las diez horas, del día siete de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, sita en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407, con la finalidad de llevar a cabo el acto de informe de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas, referente a la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/004-2017 para la "ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala así como numerales 11 Y 12 de las bases de la licitación en mención, los funcionarios y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se procede a informar el dictamen técnico del licitante participante cuya propuesta técnica fue aceptada para el *análisis detallado*, y después de realizar la revisión cualitativa correspondiente, se determinó que:

SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Se acepta su propuesta técnica, pasando a la apertura económica correspondiente.

Queda asentado en la presente que inicialmente se registraron las siguientes 4 aseguradoras:

- 1.-Seguros Afirme, S.A. de C.V., Grupo Financiero.-Cuya propuesta técnica fue desechada en la apertura técnica, por las causas plasmadas en el acta correspondiente.
- 2.-Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.
- 3.-Seguros Banorte, S.A. de C.V.-Cuya propuesta técnica fue desechada en la apertura técnica, por las causas plasmadas en el acta correspondiente.
- 4.-Mapfre Tepeyac, S.A.- Desistió de su participación mediante correo electrónico enviado a la convocante el 29 de junio del año en curso.

Informado el dictamen técnico, se procede a la apertura del sobre debidamente sellado, que contiene la propuesta económica de:



La convocante hace saber al licitante que se acepta su propuesta económica, con la finalidad de realizar el análisis cuantitativo y demás que procedan, a fin de emitir el fallo correspondiente.

Se hace constar en la presente acta, que se entrega en copia simple de la misma, a los asistentes, para efectos de su notificación.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido de la presente acta y efectos, poniéndose a disposición de esta fecha de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

No habiendo más que adjuntar a la presente, se da por concluida a las **diez horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, citándose de conformidad con lo establecido en las bases para el día **trece de julio de dos mil diecisiete**, a las **trece horas**, para llevar a cabo el acto de fallo correspondiente.

Para Constancia y a fin de que surtan los efectos legales inherentes, se procede a la firma del presente documento por las personas que estuvieron presentes en el acto.

FUNCIONARIOS

Nombre	Representación	Firma
C.P. Y LIC. JULIETA SÁNCHEZ ROJAS	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	
LIC. FILIBERTO MENDIETA LEÓN	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	
C.P. RAUL QUINTERO MONTIEL	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	

LICITANTES PARTICIPANTES

NO ASISTIERON



SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional PIET/1PM/004-2017
 Referente a la contratación de servicio del seguro de vida
 para los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

ANEXO C

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO DE TLAXCALA

NOMBRE DEL LICITANTE: SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO TOTAL POR PERIODO
ÚNICA	1 PÓLIZA	<p>SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO POR EL PERIODO COMPRENSIVO DE LAS 2004 HORAS DEL EJECUTIVO DE ACORDO DE 2007 A LAS 2000 HORAS DEL EJECUTIVO DE 2018. LA COBERTURA REQUERIDA ES:</p> <p>1.- 40 MESES DE SEGURO PARTICIPANTE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y SUERTE ACCIDENTAL 1.- 320,000.00 DOLARES MEXICANOS POR PARTICIPANTE PARA LA COBERTURA DE GASTOS DE SEPULCRO</p> <p>ALTERNATIVO: 6 MESES DE SEGURO DE 11,000,000.00 DÓLARES, PERÓ EL PAGAMIENTO SERÁ POR ACCIDENTE, AGRICULTURA Y 11,000,000.00 DÓLARES EN FALLO Y EN AMBOS CASOS LOS GASTOS DE SEPULCRO INCLUIDOS</p> <p>EL NOMBRE DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ASEGURARÁN ES DE 140 PERSONAS DOCENTES Y SUS PARTICIPANTES</p> <p>SE GARANTIZA LA CALIDAD Y VELOCIDAD EN LA SOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p> <p>PRECIOS DESTINADO DE LA SUPLETA DE RESERVACIÓN</p> <p>CON RESPECTO A LA COBERTURA SELECTIVA DE GASTOS DE SEPULCRO SE HACE LA DECLARACIÓN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUORRA ALGUNO DE LOS 140 SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES SE ENFERMAREN A SU BENEFICIO DEL COMPLEMENTO ESTE IMPORTE INDIAGAMENTE CON CORRA COBERTURA DE ACTA DE SEPULCRO</p> <p>Y SE PRECISA LA COBERTURA FALLECIMIENTO POR MUERTE DE SU FALLECIDO, SUERTE ACCIDENTAL, REINCISO DE FALLECIDO, GASTOS DE SEPULCRO FIRMES Y FIRMES COMO SI SE QUISIERA COBERTURA EN SU CLASE DE SEGURO DE VIDA DE SEGURO PARTICIPANTE, AGUARDANDO QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN SERVIDOR PÚBLICO SE PAGARÁ EL PAGAMIENTO PARA POR ACCIDENTE, AGRICULTURA Y 11,000,000.00 DÓLARES EN FALLO Y EN AMBOS CASOS LOS GASTOS DE SEPULCRO INCLUIDOS</p>	\$845,416.40
		SUBTOTAL	\$845,416.40
		IVA	\$0.00
		TOTAL	\$845,416.40
IMPORTE CON LETRA:		OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 40/100 M.N.	

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES / FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES / FIJOS HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS"

Atentamente

PUEBLA, PUEBLA A 03 DE JULIO DE 2017

MARIA GUADALUPE MONTUFAR ANDRADE
 REPRESENTANTE LEGAL
 GERENTE COMERCIAL

SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma 222 Pto 4 Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600 México, D.F.